

13088 RESOLUCION de 30 de mayo de 1995, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas correspondientes al día 30 de mayo de 1995, que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	121,072	121,314
1 ECU	160,541	160,863
1 marco alemán	87,253	87,427
1 franco francés	24,696	24,746
1 libra esterlina	193,533	193,921
100 liras italianas	7,404	7,418
100 francos belgas y luxemburgueses	424,702	425,552
1 florín holandés	77,935	78,091
1 corona danesa	22,322	22,366
1 libra irlandesa	198,376	198,774
100 escudos portugueses	82,693	82,859
100 dracmas griegas	53,781	53,889
1 dólar canadiense	88,515	88,693
1 franco suizo	105,850	106,062
100 yenes japoneses	145,782	146,074
1 corona sueca	16,659	16,693
1 corona noruega	19,564	19,604
1 marco finlandés	28,315	28,371
1 chelín austríaco	12,410	12,434
1 dólar australiano	87,233	87,407
1 dólar neozelandés	80,815	80,977

Madrid, 30 de mayo de 1995.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO

13089 RESOLUCION de 15 de marzo de 1995, de la Dirección de Administración de Industria, Energía y Minas del Departamento de Industria y Energía, por la que se da publicidad a la relación de registros de tipo que se cita.

El Estatuto de Autonomía aprobado por Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, establece en su artículo 10.30 que la Comunidad Autónoma del país Vasco tiene competencia exclusiva en materia de industria.

Mediante el Decreto 275/1986, de 25 de noviembre, sobre calidad y seguridad industrial, se procedió a la regulación de dichos aspectos.

En virtud de dicho Decreto, la Dirección de Administración de Industria, Energía y Minas procedió al registro de tipo de varios aparatos según distintos Reglamentos Técnicos y sus correspondientes disposiciones de desarrollo.

Considerando conveniente dar publicidad a dichos registros de tipo, esta Dirección de Administración de Industria, Energía y Minas ha resuelto publicar, para su general conocimiento, la relación de registros de tipo de los aparatos que figuran en el anexo.

Vitoria, 15 de marzo de 1995.—La Directora, María Luisa Fuentes.

ANEXO

Aparato: Generador de agua caliente. Modelos GTL-K20 y GTL-K30.

Fabricante: «Agreco, Sociedad Limitada».

Número R. I.: 48/12.640.

Contraseña de inscripción: FAC-9180.

Fecha contraseña: 23 de enero de 1995.

Aparato: Intercambiador de calor de placas. Marca «Sigmacal. Modelos T4-C, T4-H, UF-6C, UF-6H, UF-12C, UF-12H, UF-18C, UF-18H, UF-26C, UF-26H, UF-37H, UF-42H, UF-51H, UF-60H, UF-64H, UF-91H, UF-100H, UF-118H, UF-140H y UF-180H.

Fabricante: «Sedical, Sociedad Anónima».

Número R. I.: 48/15.619.

Contraseña de inscripción: FAY-9181.

Fecha contraseña: 31 de enero de 1995.

Aparato: Extintor portátil de incendios de polvo seco sin presión permanente. Marca «Fridhöm». Modelo PAI-6.

Fabricante: «Gama Fundición del Acero, Sociedad Anónima».

Número R. I.: 48/881.

Contraseña de inscripción: FAI-9182.

Fecha contraseña: 3 de febrero de 1995.

Aparato: Cilindro acumulador de nitrógeno. Modelos CS 1000, CS 1800, CS 4800, CS 7500, CS 11800 y CS 18300.

Fabricante: «Azol Gas, Sociedad Anónima».

Número R. I.: 01/5.835.

Contraseña de inscripción: FBG-9183.

Fecha contraseña: 20 de febrero de 1995.